

TESORERIA MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN DEL ORO ZACATECAS

FOLIO 0015

SE EXPIDE RENOVACION

R.F.C. MCO850101MC3	CIBO DE PAGO No. 0083 -
LICENCIA No07/197	el .
A NOMBRE DE: IRENE CARDONA RUIZ	***
ESTADO CIVIL N1-ELIMINADO 98 N2-ELIMINADO 1 DOMICILIO PARA NOTIFICACIONES EJIDO LAS HUI	F.C. <u>N3-ELIMINADO</u> 4 ERTAS (FTE. A LA CAPILLA)
CLASE DE GIRO	
UBICACION DEL ESTABLECIMIENTON4-ELIMINADO 2	
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTOABARROTES "	CARDONA"
HORARIO	
LUNES A SABADO DE:09:00a.m. A22:00 HRS	
DOMINGOS DE:	COUNS
OBSERVACIONES:	
DEBE TRABAJAR DE ACUERDO AL GIRO REGISTRADO EN LA PRESENTE. SI SE DETECTA ALGUNA ANOMALÍA EL INSPECTOR DE ALCOHOLES APLICARA LA MULTA SEGÚN CORRESPONDA, ASÍ MISMO EL PRODUCTO NO DEBE VENDERSELO A MENORES DE EDAD, MENOS DEJARLO QUE LO CONSUMAN, SI USTED LO PERMITE, SABRÁ QUE SE HACE ACREEDOR A UNA MULTA INCLUSIVE A LA SUSPENSIÓN DE LA PRESENTE. NOTA ACLARATORIA	
"NO" SE AUTORIZARA TRANSFERENCIA	
LA PRESENTE FUE AUTORIZADA, PARA QUE LA TRABAJE QUIEN LA SOLICITA, EN EL DOMICILIO REGISTRADO, SI SE DETECTA QUE USTED LA TRASPASO A TERCEROS, LA ADMINISTRACION EN TURNO, NO SE HARA RESPONSABLE DE SU ABUSO, SANCIONANDOLO POR TAL ACCION Y QUEDARA CANCELADA SU LICENCIA. Onus Conta Rus FIRMA DEL INTERESADO	

TESUREMIA VIGENCIA DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 MUNICIPAL VIGENCIA DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Concepción del Oro, Zacatecas

2

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el estado civil, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 2.- ELIMINADA la Nacionalidad, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 3.- ELIMINADO el RFC, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 4.- ELIMINADO el domicilio particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Zacateano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.